348

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 142634 relacionados con el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Metodología y Técnica de la Investigación Histórica (Cód. 6693) con extensión a Teorías de la Historia (Cód. 6687) y al Área Teórico Metodológica de los planes del Profesorado y Licenciatura en Historia, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC (Resolución C.D. Nº 184/2023); y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 25 de agosto de 2023, el miembro Titular del Jurado designado para tal fin, Prof. Eduardo Alberto ESCUDERO (D.N.I. 26.163.887) (UNRC), renuncia a integrar dicho Jurado, ello por razones personales.

Que ante la renuncia de participar en la evaluación del miembro Titular Prof. Eduardo Alberto ESCUDERO, resulta necesario designar al Miembro Suplente interviniente en su reemplazo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación del Profesor Eduardo Alberto ESCUDERO (D.N.I. 26.163.887) (UNRC), como Miembro Titular del Jurado que intervendrá en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Metodología y Técnica de la Investigación Histórica (Cód. 6693) con extensión a Teorías de la Historia (Cód. 6687) y al Área Teórico Metodológica de los planes del Profesorado y Licenciatura en Historia, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC (Resolución C.D. Nº 184/2023).

ARTÍCULO 2°: Designar como Miembro Titular del Jurado que intervendrá en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición que se detalla en el Artículo 1°, a la Profesora Daniela Mercedes WAGNER (DNI 21.999.610) (UNRC), dejando sin efecto su designación como





Miembro Suplente, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo Nº 184/2023.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD Nº 348/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Lunes 25 de septiembre de 2023, 13:14 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20230925-6511b1d09dbaf.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





FABIO DANIEL DANDREADecano
Facultad de Ciencias Humanas



CLARISA VERÓNICA PEREYRA Secretaria Académica Facultad de Ciencias Humanas